

Bogotá, D.C.

Señora
SANDRA CECILIA VERGARA PAEZ ✓
Dirección: CALLE 52 SUR 92 A 34 Interior 6 Apto 607 ✓
Barrio: Bosa Porvenir ✓
Localidad: Bosa ✓
Email: sandra-ver@hotmail.com ✓
Teléfono: 3165324768 ✓
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202413000010501**

Fecha: 22-01-2024

Asunto: **RESPUESTA RADICADO 202417000010002 DEL 17/01/2024**

Ref. Caja 453 Carpeta 17 Cesión a Título Gratuito

Cordial Saludo

En respuesta a su petición con el radicado descrito en el asunto, en el que solicita: "(...) levantamiento de condición resolutoria para la resolución 2286 de 15 de junio de 2018 con folio de matrícula 50S 40750474 ...", esta Dirección le informa:

De acuerdo con su solicitud, se procedió a expedir la **Resolución No 034 del 19 de enero de 2024**, por medio de la cual: "Se cancela una Prohibición de Enajenar y una Condición Resolutoria", motivo por el cual, se le cita para reclamar el Acto Administrativo y su constancia de ejecutoria en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 N° 54 -13 primer piso, de la ciudad de Bogotá D.C., el Día viernes 26 de enero de 2024 a las 9.30 a.m.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá otorgar poder escrito a un tercero con quien se surtirá la respectiva entrega.

Atentamente,



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
Director de Urbanizaciones y Titulación

Proyectó: JOSE NAPOLEON STRUSBERG OROZCO - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN 